

NUE 79-A-2016 (MV)

**Rosales Morales contra Presidencia de la República
Sobreseimiento**

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las quince horas con treinta y seis minutos del catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

Según escrito presentado a las quince horas con cincuenta y seis minutos del 13 de diciembre de este año, la apelante **Genevieve Matilde Rosales Morales** expresa su conformidad de la información remitida vía electrónica por la **Presidencia de la República**; en consecuencia, solicita la terminación del trámite de apelación.

El desistimiento implica que la parte que presentó el recurso de apelación, expresamente pida -por escrito o verbalmente- que no se siga conociendo de su solicitud, dicho de otro modo, renuncia a seguir con ella; por esa razón, constando la voluntad del apelante de no seguir con la tramitación del presente procedimiento, con base al artículo 98 literal "a" de la Ley de Acceso a la Información Pública y en los artículos 6 y 18 de la Constitución de la República, este Instituto **resuelve:**

a) Tener por desistido el recurso de apelación interpuesto por **Genevieve Matilde Rosales Morales**.

b) Dejar sin efecto la reprogramación de la Audiencia Oral de las diez horas del catorce de diciembre del presente año.

b) Sobreseer el presente procedimiento en contra de la Presidencia de la República (PR), interpuesto por **Genevieve Matilde Rosales Morales**, por el motivo antes expuesto.

c) **Devuélvase** el expediente administrativo relacionado con el presente caso al Oficial de Información de la **PR**, una vez esta resolución adquiera estado de firmeza. El referido expediente deberá ser retirado en las oficinas de este Instituto por dicho servidor público o por persona debidamente autorizada.

d) **Archivar** definitivamente el presente expediente.

Notifíquese.

-----ILEGIBLE-----C.H.SEGOVIA-----ILEGIBLE-----

PRONUNCIADO POR LA COMISIONADA Y LOS COMISIONADOS QUE LO SUSCRIBEN

"""""""""" RUBRICADAS""""""""""

PRONUNCIADA POR LA COMISIONADA Y LOS COMISIONADOS QUE LA SUSCRIBEN

DG